



ENVALOR GESTION DE PATRIMONIOS AV,S.A.

**Cuentas anuales e informe de gestión
del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016
Junto con el informe de Auditoría Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de "ENVALOR GESTION DE PATRIMONIOS AV, S.A."

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENVALOR GESTION DE PATRIMONIOS AV, S.A.. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- Reconocimiento de gastos

El adecuado reconocimiento de los gastos registrados en el ejercicio depende de la evaluación y clasificación adecuada, de acuerdo a la normativa aplicada para su registro y valoración recogidos en la nota 4 de la memoria, así como los principios y normas establecidos para las sociedades supeditadas a la supervisión de la CNMV, tal y como se recoge en la nota 2 de la memoria. La inadecuada clasificación de dichas partidas podría suponer variaciones en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, que afectarían a la imagen fiel de la sociedad.

En esta área, los procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en la comprobación de la evidencia de los gastos y su correcto registro y clasificación de acuerdo a la normativa aplicable y recogida en la memoria.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2016, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la

empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se

David Martínez
Auditor

basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

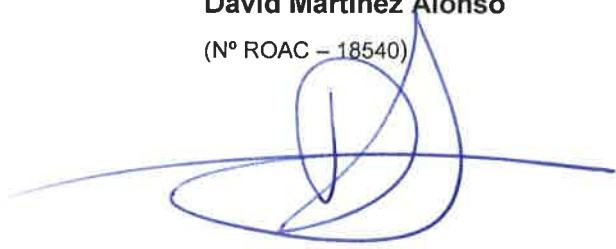
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

David Martínez Alonso

(Nº ROAC – 18540)



25 de abril de 2017





**Cuentas anuales e informe de gestión
del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016**

BALANCE DE SITUACIÓN

del período comprendido entre el 2 y el 31 de diciembre de 2016

Activo	Notas Memoria	31/12/2016
Tesorería	7	263.460,69
Cartera de negociación		0,00
Valores representativos de deuda		
Instrumento de capital		
Derivados de negociación		
Otros activos financieros		
<i>Pro-memoria Prestados o en garantía</i>		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00
Valores representativos de deuda		
Instrumento de capital		
Otros instrumentos de capital		
<i>Pro-memoria Preciados a en garantía</i>		
Activos financieros disponibles para la venta		0,00
Valores representativos de deuda		
Instrumento de capital		
<i>Pro-memoria Prestados o en garantía</i>		
Inversiones crediticias		0,00
Crédito a la intermediación financiera		
Crédito a particulares		
Otros activos financieros		
Cartera de inversión a vencimiento		0,00
<i>Pro-memoria Prestados o en garantía</i>		
Derivados de cobertura		0,00
Activos no corrientes en venta		0,00
Valores representativos de deuda		
Instrumento de capital		
Activo material		
Otros		
Participaciones		0,00
Entidades del grupo		
Entidades multigrupo		
Entidades asociadas		
Contratos de seguros vinculados a pensiones		0,00
Activo material	8	27.250,00
De uso propio		27.250,00
Inversiones inmobiliarias		
Activo intangible	8	67.093,29
Fondo de comercio		
Otro activo intangible		67.093,29
Activos fiscales	11	21.205,78
Corrientes		
Diferidos		21.205,78
Resto de activos		304,05
TOTAL ACTIVO		379.313,81

Las notas de la memoria 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016

Pasivo	Notas Memoria	31/12/2016
Cartera de negociación		0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00
Pasivos financieros a coste amortización		0,00
Deudas con intermediarios financieros		
Deudas con particulares		
Empréstitos y pasivos subordinados		
Otros pasivos financieros		
Derivados de cobertura		0,00
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		0,00
Provisiones		0,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares		
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		
Otras provisiones		
Pasivos fiscales		0,00
Corrientes		
Diferidos		
Resto de pasivos	11	12.597,17
TOTAL PASIVO		12.597,17
FONDOS PROPIOS	5	366.716,64
Capital	5	60.000,00
Escriturados		60.000,00
Menos : Capital no exigido (-)		
Prima de emisión	5	70.000,00
Reservas	5	(26.304,86)
Otros instrumentos de capital		300.000,00
Menos: Valores propios (-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	5	(36.978,50)
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		
AJUSTES POR VALORACIÓN (+/-)		0,00
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		
coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		
Diferencias de cambio (+/-)		
Resto de ajustes por valoración (+/-)		
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		379.313,81

PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016	Notas Memoria	31/12/2016
Avales y garantías concedidas		-
Otros pasivos contingentes		-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-
Valores propios cedidos en préstamo		-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-
Derivados financieros		-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
Depósitos de títulos		-
Carteras gestionadas		-
Otras cuentas de orden		-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-

Las notas de la memoria 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

del período comprendido entre el 2 y el 31 de diciembre de 2016

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas Memoria	31/12/2016
Intereses y rendimientos asimilados		
Intereses de cargas asimiladas (-)		
MARGEN DE INTERESES (+/-)		0,00
Rendimientos de instrumentos de capital		
Comisiones percibidas		
Comisiones pagadas (-)		
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		
Cartera de negociación (+/-)		
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		
Otros (+/-)		
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		
Otros productos de explotación		
Otras cargas de explotación (-)	4	(20.000,00)
MARGEN BRUTO (+/-)		(20.000,00)
Gastos de personal (-)	10	(10.022,75)
Gastos generales (-)	10	(18.558,36)
Amortizaciones (-)		
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		0,00
Inversiones crediticias (+/-)		
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		(48.581,11)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		0,00
Activos materiales (+/-)		
Activos intangibles (+/-)		
Resto (+/-)		
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		(834,90)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	11	(49.416,01)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	11	12.437,51
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(36.978,50)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)	5	(36.978,50)
BENEFICIO POR ACCIÓN		0,00
Básico		-
Diluido		-

Las notas de la memoria 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Notas Memoria	31/12/2016
A) Resultado del ejercicio	2,4,11	(36.978,50)
B) Otros ingresos y gastos reconocidos		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)		(36.978,50)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(VALORES PROPIOS)	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RDO EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBV. DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo inicio del ejercicio 2016 (*)								0,00			0,00
Total de ingresos y gastos reconocidos						(36.978,50)	0,00	(36.978,50)			(36.978,50)
Operaciones con socios o propietarios								130.000,00	0,00	0,00	130.000,00
Aumento/Constitución (Reducción) de capital	60.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.000,00			130.000,00
Reducciones de capital	60.000,00	70.000,00						0,00			0,00
Conversión de P. Financieros en PN								0,00			0,00
Distribución de dividendos								0,00			0,00
Op. Con accs. O particip. Propias (netas)								0,00			0,00
Otras variaciones del patrimonio neto			(26.304,86)		300.000,00			273.695,14			273.695,14
Saldo final del ejercicio 2016	60.000,00	70.000,00	(26.304,86)	0,00	300.000,00	(36.978,50)	0,00	366.716,64	0,00	0,00	366.716,64

(*) la Sociedad comenzó su ejercicio el 2 de diciembre de 2016

Las notas de la memoria 1 a 14 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016

MEMORIA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Actividad de la empresa

La empresa ENVALOR GESTIÓN DE PATRIMONIOS A.V., S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó, por un período de tiempo indefinido, el 29 de julio de 2016 como sociedad anónima. Consta inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.) desde el 2 de diciembre de 2016 con el número 266.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Sociedad tiene como domicilio en Gran Vía de San Marcos, 12, León, siendo su Número de Identificación Fiscal A24694770. Está inscrita en el Registro Mercantil de León, Tomo 1.309, Sección General, Folio 170, Hoja LE-24.245, Inscripción 2ª, de fecha 30/11/2016.

La Sociedad realiza las siguientes actividades y servicios auxiliares incluidos en su programa de acuerdo con los servicios de inversión recogidos en el art. 63.1 de la LMVy 5.1. del RD 217/2008 :

- Asesoramientos en materia de inversión.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes.

Los citados servicios de asesoramiento se prestarán sobre los instrumentos relacionados en el artículo 2 del RDL 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Las Agencias de Valores tienen definidos los aspectos fundamentales en su régimen jurídico en el RDL 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y a lo dispuesto en el RD 217/2008 de 15 de febrero sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad cumplía con los requisitos establecidos por la normativa que regula su actividad o se hallaba dentro de los plazos establecidos por dichas normas legales para su cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas por no ser la sociedad dominante de un grupo de sociedades ni forma parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

El Consejo de Administración formula las Cuentas Anuales de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos los Consejeros, cuyo detalle se presenta a continuación:

Presidente:	D. Heraclio González Perandones
Secretario:	D. Francisco Justel García
Vocal:	Dña. Silvia García Gurdíel

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no tiene sucursales ni agentes.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 2 de diciembre y finaliza el 31 de diciembre de 2016.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. así como la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Dichas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Con el objeto de que las Cuentas Anuales muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave acerca del futuro de la Sociedad, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las estimaciones se han realizado de acuerdo a la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo determinado en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

Los estados contables que se incluyen en las presentes cuentas anuales relacionan exclusivamente la información económico-financiera relativa al ejercicio actual, no comparándola con la del ejercicio anterior. La razón de esta falta de comparación estriba en que la empresa se ha constituido en el presente ejercicio.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios del patrimonio neto, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes en el cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían suponer ajustes en las estimaciones al cierre del ejercicio, han sido mencionados en sus apartados correspondientes.

2.9. Impacto Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información en cuestiones medioambientales.

3. Hechos posteriores al cierre

No han existido hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio o que pongan de manifiesto circunstancias que ya se apreciaban en la fecha de cierre del ejercicio que podrían suponer, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las presentes Cuentas Anuales.

4. Normas de registro y valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

Activos financieros disponibles para la venta

En los activos disponibles para la venta se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en el que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar su valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro de valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva del deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro de valores reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones crediticias

Son los activos financieros no derivados con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidos los casos por razones imputables a la solvencia del deudor, y que la entidad no tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Créditos a intermediarios financieros” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendiendo como el tipo actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Los débitos y partidas a pagar incluyen los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, esto es, débitos que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valora, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

c) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “activos fiscales” y “pasivos fiscales” del balance de situación adjunto incluyen, en su caso, el importe de los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciándose en su caso, entre “corrientes” (importes a recuperar o desembolsar por impuestos en los próximos doce meses) y “diferidos” (importes de los impuestos a recuperar o desembolsar en ejercicios futuros).

d) Resto de activos y pasivos

El capítulo de “resto de activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal, saldos con la Administración Pública en concepto de IVA, periodificación de gastos pagados no devengado y otros servicios.

El capítulo “resto de pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre las que se incluyen los saldos con la Administración Pública en concepto de retenciones, Seguridad Social, y la periodificación de gastos devengados no pagados.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por comisiones de intermediación se registrarán en el epígrafe “comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de contratación de la operación objeto de la intermediación.

f) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los derechos y obligaciones de orden social obligatorios o voluntarios devengados en cada momento. Se reconocen en las obligaciones por pagas extras, vacaciones, sueldos variables y los correspondientes gastos asociados. Como no existe ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente, no se reconoce ningún pasivo por estos conceptos.

Los administradores de la Sociedad no prevén que se vayan a efectuar despidos en el futuro previsible, por lo que el balance adjunto no incluye ninguna provisión por este concepto.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles,

más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

h) Fondo de garantía de inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2016 ha sido de 20.000 euros, que figura registrado en el capítulo "otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El capital social de la empresa está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio:

Serie	Títulos	Nominal	Nominal Total
1	60.000	1 euro	60.000 euros

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo ningún desembolso pendiente.

La Sociedad cuenta con una prima de emisión de 70.000 euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar capital y no establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2016, ninguna de las acciones de la Sociedad está admitida a cotización. De igual forma no existen opciones ni contratos sobre las mismas.

Las participaciones en el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

Nombre	Participación capital social (%) y prima de emisión
D. Heraclio González Perandones	50 %
D. Francisco García Justel	50 %

Debido a que se trata del primer ejercicio la Sociedad las Reservas que figuran en la contabilidad por importe de 26.304,86 euros son las relativas a Reservas por gastos de constitución.

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

Le empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias. No se poseía al principio de ejercicio acciones o participaciones propias en cartera.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta “reserva de revalorización de la Ley 16/2012”.

No procede la distribución de resultados por ser la base de reparto igual a cero. Al existir pérdidas en el ejercicio por valor de –36.978,50 euros, se procederá a su compensación en próximos ejercicios.

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

No existen limitaciones en la distribución de dividendos.

La sociedad presenta, al 31 de diciembre de 2016, una cifra de “Patrimonio neto” por un importe de 366.716,64 euros cuyo movimiento se encuentra reflejado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

6. Información segmentada

La totalidad de las actividades del importe neto de la cifra de negocios proviene de la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

Todas las operaciones de la Sociedad se realizan en el territorio español.

7. Instrumentos financieros

7.1. Activos financieros

7.1.1. Tesorería

La Sociedad a 31 de diciembre de 2016 dispone de un saldo de tesorería de 263.460,69 euros correspondiente a dinero en caja (350,00 euros) y depósitos en cuenta bancaria (263.110,69 euros).

7.1.2. Activos financieros disponibles para la venta

La sociedad en 2016 no ha dispuesto de activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad no tiene compromisos firmes de comprar significativos de activos financieros ni venta.

La Sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.

7.2. Resto de pasivos

El saldo del epígrafe “resto de pasivos” al cierre del ejercicio 2016 se desglosa en los siguientes conceptos:

Descripción	Saldo 31/12/2016
Proveedores y acreedores	7.746,86
Personal	922,65
Administraciones públicas	3.927,66
Total	12.597,17

7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Sociedad dispone de una Política General de Gestión de Riesgos así como un manual de Procedimientos de Gestión de Riesgos en los que se detallan las normas, políticas y procedimientos del personal así como los Sistemas Internos de Control, Seguimiento y Evaluación Continuada de Riesgos.

El control de los riesgos requiere su identificación, medición, cuantificación y seguimiento, existiendo un adecuado control interno que trata de dar seguimiento a dichos riesgos, definiéndose claramente límites y responsabilidades. Los principales riesgos a que se somete la Sociedad son:

Riesgo de Mercado:

Riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los factores de riesgo de los instrumentos financieros en los mercados en los que mantengan posiciones. Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, distinguimos entre:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de precio
- Riesgo de tipo de cambio

Los controles realizados para gestionar el riesgo de tipo de cambio pasan por las siguientes directrices:

La Sociedad no puede invertir sus recursos propios en moneda distinta al euro.

- Para los clientes el límite vendrá determinado por el porcentaje (%) de composición de los instrumentos financieros según el modelo de cartera asignado según el perfil de riesgo, saldo que el cliente determine en el contrato algún tipo de límite.

Riesgo de crédito:

Riesgo de que el acreditado o contraparte no atienda al cumplimiento de sus compromisos adquiridos.

Para el control del Riesgo de Crédito (Riesgo de Liquidación) se lleva a cabo:

- El análisis a nivel de cartera y a nivel de cada instrumento financiero en el que se materializan las inversiones.
- La evaluación de la liquidez de un instrumento financiero.
- La evaluación del riesgo liquidez.

Riesgo de Liquidez:

Riesgo de posibles pérdidas por desfases entre entradas y salidas de caja o de falta de liquidez del mercado que impidan a la Sociedad o a las carteras de clientes hacer frente a sus compromisos con terceros.

Para prevenir el riesgo de liquidez de la Sociedad se deben tener en consideración las siguientes cautelas:

- Maximizar la rentabilidad de la tesorería.
- Calcular el saldo necesario de liquidez y su estructura temporal.
- Mantener inversiones con vencimiento a un día para cubrir situaciones imprevistas.
- Realizar provisiones de los flujos de tesorería esperados en el medio plazo
- Los valores que conforman la cartera de la Sociedad, deben contener valores o instrumentos financieros cuya frecuencia de contratación sea superior a al 90% de los días de mercado.

Riesgo operacional:

Riesgo de que se originen pérdidas imprevistas por deficiencias significativas en la integridad o confianza en los sistemas implantados por deficiencias significativas en la integridad o confianza en los sistemas implantados por deficiencias o fallos en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencias de eventos externos adversos.

Las medidas que la Sociedad adopta para cubrir este tipo de riesgo están desarrolladas dentro de los distintos controles recogidos en cada uno de los procedimientos de los que se ha dotado a la Sociedad para el desarrollo de sus actividades.

Riesgo legal y de cumplimiento:

Riesgo de que se produzcan quebrantos cuando los derechos y obligaciones legales de las partes respecto a una transacción no están bien establecidos o inadecuadamente documentados. El riesgo regulatorio o de cumplimiento hace referencia a actividades que podrían quebrantar regulaciones gubernamentales, tales como manipulación del mercado, la operación con información privilegiada y restricciones de convencionalidad.

Riesgo de negocio:

Se deriva de la operación relacionadas con la actividad principal de la Sociedad, así como de la competencia que la enfrenta con el resto de las empresas que participan en su mercado.

Se procede a la elaboración de un informe, al menos, anual, sobre las actividades principales de la Sociedad, y su situación en relación con la marcha de la competencia a la que se enfrenta, de forma significativa con el resto de las empresas que participan en su mercado.

7.4. Gestión de capital

Las empresas de servicios de inversión y sus grupo se encuentran sujetos al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 575/2013, de la C.N.M.V., de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento Delegado (UE) nº 1002/2013 de la Comisión, de 12 de julio de 2013, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012 sobre solvencia de las empresas de inversión y sus grupos consolidables, y la circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables. La Sociedad gestiona sus recursos propios considerando los requerimientos de recursos propios mínimos e inversión establecidos en la normativa en vigor.

8. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

8.1. Análisis de movimiento inmovilizado material

Coste	2016
Saldo inicial	0,00
Altas	27.250,00
Bajas	0,00
Saldo final	27.250,00
Amortización	2016
Saldo inicial	0,00
Altas	0,00
Bajas	0,00
Saldo final	0,00
Importe Neto	27.250,00

El inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2016, corresponde a anticipos de inmovilizado.

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2016 no existe inmovilizado totalmente amortizado, en uso.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

8.2. Análisis de movimiento inmovilizado intangible

Los movimientos en la partida de inmovilizado intangible durante el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

Coste	2016
Saldo inicial	0,00
Altas	67.093,29
Bajas	-
Saldo final	67.093,29
Amortización	2016
Saldo inicial	-
Altas	-
Bajas	-
Saldo final	0,00
Importe Neto	67.093,29

El inmovilizado intangible corresponde a aplicaciones informáticas.

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio del inmovilizado material. Por no estar en uso dichas aplicaciones.

Al 31 de diciembre de 2016 no existe inmovilizado totalmente amortizado, en uso.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

8.3. Análisis de movimientos inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

No se han realizado amortizaciones durante el presente ejercicio de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

8.4. Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

9. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital. Resultados de operaciones financieras

La sociedad no ha percibido ningún importe por este concepto al no haberse realizado todavía operaciones financieras con sus clientes al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2016.

10. Gastos de personal y gastos generales

El detalle de los gastos de personal contabilizados en este ejercicio es como sigue:

Concepto	Saldo 31/12/16
Sueldos y salarios	9.332,28
Seguridad Social a cargo de la empresa	690,47
Total Gastos de Personal	10.022,75

El detalle del epígrafe de “gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/16
Arrendamientos y cánones	1.694,00
Servicios de profesionales independientes	6.757,80
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.786,09
Otros servicios	1.320,47
Total Gastos Generales	18.558,36

El detalle del epígrafe de “otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

Concepto	Saldo 31/12/16
Cuota FOGAIN	20.000,00
Total	20.000,00

La Sociedad está integrada dentro del Fondo de Garantía de Inversiones “FOGAIN”, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. En el ejercicio 2016, las aportaciones al Fondo, se han registrado en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Situación fiscal

El detalle de los saldos fiscales a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Saldo 31/12/2016	
	corriente	diferido
Activos fiscales		
Activos por impuesto diferido		21.205,78
		21.205,78
Resto de Pasivos		
HP acreedora por IRPF	3.044,23	
Seguridad Social Acreedora	883,43	
	3.927,66	

Durante el ejercicio no se han producido diferencias temporarias

Respecto al impuesto sobre sociedades, la conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2016 es la siguiente:

concepto	2016
Resultado del ejercicio	(49.416,01)
Aumentos por diferencias permanentes	834,90
(Disminuciones) por diferencias permanentes	(35.073,13)
Resultado contable ajustado	(83.654,24)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-
Base imponible	(83.654,24)

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

concepto	a compensar	aplicado	pendiente
B.I. Neg. Reg. General Ejerc. 2016	83.654,24	-	83.654,24
Total	83.654,24	-	83.654,24

La cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 0,00 euros.

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

cargos	importe 2016
Crédito fiscal 2016	20.913,56

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

En el presente ejercicio se ha producido un movimiento al estado de la cuenta de “derechos por deducciones y bonificaciones” por importe de 292,22 euros.

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado ningún movimiento durante el ejercicio, siendo el saldo inicial y final de esta de 0,00 euros.

A juicio de la Administración de la Sociedad no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

La Sociedad no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante sus cuatro últimos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Como consecuencia entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso la administración de la Sociedad, consideran que dichos pasivos, caso de producirse no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1. Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas

12.2. Sueldos, dietas y remuneraciones

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria han sido satisfechos importes al órgano de administración en concepto de sueldo (por su participación en dicho órgano o por la actividad profesional realizada), dietas y otras remuneraciones, por importe de 4.988 euros. De acuerdo con lo recogido en los estatutos de la sociedad.

La Sociedad no tiene compromisos adquiridos con los miembros del Consejo de Administración ni con el personal de alta dirección en materia de pensiones o premios de jubilación, de seguros de vida o indemnizaciones especiales.

12.3. Participación administradores

En cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge a continuación:

Descripción	Entidad	participación	Actividad
D. Heraclio González Perandonos	BI Noroeste, S.L.	50 %	1.Mera tenencia de bienes 2.arrendamiento de inmuebles, mobiliario y equipos
D. Francisco García Justel	BI Noroeste, S.L.	50 %	1.Mera tenencia de bienes 2.arrendamiento de inmuebles, mobiliario y equipos

13.Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

13.1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

13.2. Información sobre derechos de emisión de gases

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. Otra información

14.1. Número medio personas empleadas

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y género.

Categoría	Ejercicio 2016		
	Hombres	Mujeres	Total
Directores generales y presidentes ejecutivos	1		1
Resto de directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales		2	2
Empleados contables, administrativos y otros empleados		1	1
Total, empleo medio	2	3	5

14.2. Acuerdos de empresa no figuran en balance

La Sociedad no ha tenido acuerdos que no figuren en balance.

14.3. Servicios de atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

Adicionalmente, el artículo 17 requiere que dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2016 no existen incidencias en relación al servicio de atención al cliente.

14.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores D.A. 3ª “deber de información” Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla el período medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la presentación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

concepto	Número días 2016
Periodo medio de pago a proveedores	< 30

En León a 30 de marzo de 2016, queda formulado el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria de Envalor Gestión de Patrimonios A.V., S.A., correspondientes al ejercicio 2016, y numerados correlativamente del 1 al 26, dando su conformidad, mediante firma, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Heraclio González Perandones
Presidente

D. Francisco García Justel
Secretario

Dña. Silvia García Gurdiel
Vocal

INFORME DE GESTION

del período comprendido entre el 2 y 31 de diciembre de 2016

1. Evolución del negocio de la Sociedad

El ejercicio 2016 ha sido el primero en el que la Sociedad Envalor Gestión de Patrimonios A.V., S.A., ha desarrollado su actividad por lo que no podemos comparar los resultados con los obtenidos en ejercicios anteriores.

2. Evolución previsible de la Sociedad

Se espera para el ejercicio 2017 la activación y captación de clientes a través de las acciones establecidas en el plan de acción de la sociedad.

3. Adquisición de acciones propias

No ha habido operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio 2016.

4. Inversiones en I+D

No ha habido operaciones de esta naturaleza durante el ejercicio 2016

5. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Los riesgos más importantes y su gestión están descritos en el mapa de riesgos de la Sociedad. No creemos que existan riesgos adicionales.

6. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen.

En León a 30 de marzo de 2016, queda formulado el Informe de Gestión de Envalor Gestión de Patrimonios A.V., S.A., correspondientes al ejercicio 2016, y numerados correlativamente del 1 al 1, dando su conformidad, mediante firma, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Heraclio González Perandones
Presidente

D. Francisco García Justel
Secretario

Dña. Silvia García Gurdiel
Vocal